- **Personal**: Él me lo dio. El pronombre él es personal de sujeto y el pronombre me lo es personal átono de objeto directo e indirecto.
- **Posesivo**: Es suya la culpa. El pronombre suya es posesivo que funciona como atributo del verbo ser.
- **Demostrativo**: Esa es la mía. El pronombre esa es demostrativo que funciona como sujeto del verbo ser.
- **Relativo**: La chica que viste ayer es mi prima. El pronombre que es relativo que introduce una oración subordinada adjetiva que modifica al antecedente chica.
- **Numeral**: Tengo dos gatos. El pronombre dos es numeral cardinal que funciona como determinante del sustantivo gatos.